



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0233/2026

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR VACACIONES A LA DIRECTORA, ECON. PATRICK MARCELA QUIÑONEZ WING CHONG.

09 de marzo de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/070/2026, del Encargado de Despacho, Lic. Blas Ismael Rolón, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DAF/056/2026, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el cual eleva a consideración el pedido de usufructo de sus vacaciones, a partir del 09/03/2026 al 20/03/2026.

La propuesta de designación como Encargado de Despacho al Lic. Luis Alberto Cubilla Acosta, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, mientras dure el permiso de la Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Conceder PERMISO POR VACACIONES a la Directora, Econ. PATRICK MARCELA QUIÑONEZ WING CHONG, C.I.C. N° 2.518.459, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, desde el 09/03/2026 al 20/03/2026.
- Art. 2°** Designar al Lic. LUIS ALBERTO CUBILLA ACOSTA, C.I.C. N° 3.390.582, como Encargado de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, mientras dure el permiso.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

